



**Expediente n.º: P-2/2019**

**Procedimiento:** Provisión de una plaza de Oficial de la Policía Local de Tobarra.

**Asunto:** Acta primer ejercicio Fase de oposición: Prueba de aptitud física.

**Día y hora de la reunión:** Martes, 29 de octubre de 2019 9,30 h.

**Lugar de celebración:** Salón de Plenos del Ayuntamiento de Tobarra y Pista de Atletismo de Hellín (Albacete).

### ACTA

En Tobarra, a 29 de octubre de 2019.

Reunidos en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Tobarra, a las 9,30 horas, los integrantes del Tribunal Calificador del proceso de selección para la provisión de una plaza de Oficial de la Policía Local de Tobarra, que se constituye para realizar el primer ejercicio de la fase de oposición consistente en una prueba de aptitud física, son:

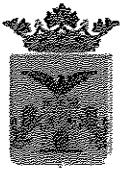
- Presidente: D. José Francisco Villaescusa Tébar, Jefe de la Policía Local de Tobarra.
- Secretario: D. José Emilio Ramón Madrona, Funcionario del Ayuntamiento de Tobarra.
- Vocal: D. Diego López Martínez, Oficial de la Policía Local de Tobarra.
- Vocal: D. Jesús Ramón Mañas Jiménez, Policía Local de Tobarra.
- Vocal: D<sup>a</sup>. Ascensión Rodríguez López, Policía Local de Tobarra.
- Vocal: D<sup>a</sup>. Isabel Ramírez Torres, Técnico de Protección Civil de la Delegación Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas de Albacete

Constituido el Tribunal, y de conformidad con las bases de la convocatoria y la Resolución de Alcaldía número 219 de 10 de octubre de 2019, se traslada hasta la Pista de Atletismo de Hellín (Albacete), sita en el Campo Municipal de Fútbol de Hellín, Avenida Tomás Preciado,s/n con el fin de realizar el primer ejercicio de la fase de oposición consistente en la prueba de aptitud física.

Siendo las 10 horas se produce el llamamiento del aspirante D. JUAN MARÍA OCAÑA MUNERA, quien se encuentra presente y muestra al Tribunal, de acuerdo con la base cuarta de la convocatoria, un certificado médico expedido el 14 de octubre de 2019 en el que se le considera APTO para realizar las pruebas de aptitud física de este proceso selectivo. A continuación comienza el desarrollo de las pruebas obteniendo los siguientes resultados, teniendo en cuenta que en la baremación de marcas el aspirante se encuentra en la categoría de menores de 50 años:

1. Carrera de velocidad sobre 60 metros.  
Puntuación: 7 puntos
  2. Carrera de resistencia sobre 1.000 metros.  
Puntuación: 7 puntos
  3. Salto de longitud con los pies juntos.  
Puntuación: 7 puntos
  4. Lanzamiento de balón medicinal.  
Puntuación: 7 puntos
- Puntuación total: 7 puntos**





Una vez realizada y valorada la prueba de aptitud física se decidió que el día **8 de noviembre de 2019 a las 9:30 horas** en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento se desarrolle el segundo ejercicio, consistente en una prueba psicotécnica. El aspirante deberá acreditarse mediante el D.N.I..

El Presidente da por terminada la reunión a las 11 horas en el lugar y fecha arriba señalado.

El Secretario

El Presidente

Los Vocales

